



Necesitamos impulsar un mercado secundario de plástico reciclado en España

El informe 'r-PET: la mejor solución para garantizar la circularidad de los envases' revela que el mercado de plástico reciclado en España solo tiene capacidad para producir 35 kt de este material para su uso alimentario, insuficiente para alcanzar la 54 kt necesarias para cumplir la directiva de la Unión Europea. Ésta recoge unas exigencias que serán transpuestas en nuestro país a través de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados que el Gobierno aprobará en los próximos meses.

Luis Morales

Responsable de Comunicación en CIDEA

Juan Manuel Valverde

Responsable de Desarrollo en CIDEA

Palabras clave

r-PET, plástico reciclado, medio ambiente, CO2, envases, gestión de residuos

EN EL AÑO 2050 NECESITAREMOS TRES PLANETAS Tierra para mantener el ritmo de consumo de recursos naturales que tenemos actualmente. Hasta la fecha, el modelo de crecimiento económico ha sido fundamentalmente lineal, siendo el incremento en la generación de residuos una de las muestras más evidentes del agotamiento de este sistema insostenible que amenaza con agotar los recursos disponibles en un futuro no tan lejano.

Ante esta delicada situación, se ha levantado una ciudadanía cada vez más sensible y movilizadora por la salud de nuestro planeta, lo que ha servido de estímulo para que instituciones y empresas comiencen a actuar para revertir esta preocupante deriva. Organismos públicos de todos los niveles ya han iniciado la carrera de fondo alcanzar la circularidad en todos los ámbitos posibles. Entre ellos, cabe destacar los recientes progresos realizados en el sector de envases, y en particular, de los plásticos.

Estos esfuerzos para afrontar la transformación que acompaña al uso del plástico se han traducido en compromisos normativos y estratégicos pioneros, impulsados principalmente desde la Unión Europea. El objetivo no debe ser otro que dirigirnos hacia un modelo más circular, que esté presidido por la prevención y minimización de residuos y la reutilización de recursos, siguiendo la jerarquía en la gestión de residuos. De esta manera, se conseguirá limitar el abandono de recursos en la naturaleza, preservar mayor cantidad de recursos vírgenes y crear mercados secundarios eficientes de materias primas. En definitiva, avanzar hacia un futuro más sostenible desde la perspectiva social, económica y medioambiental.

Con este propósito en mente, desde CIDEA elaboramos el informe 'r-PET: la mejor solución para garantizar la circularidad de los envases', el cual pretende mostrar, a través del ejemplo del plástico reciclado (r-PET), que hay maneras accesibles de generar ese cambio de pa-

radigma de “residuo” a “recurso”, que necesita de la acción conjunta y unidireccional de empresas, gobiernos y consumidores.

Para elaborarlo hemos contado con la colaboración de diferentes entidades del tercer sector como Vertidos Cero, centros tecnológicos como la Fundación CIRCE (Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos), AIMPLAS (Instituto Tecnológico del Plástico), ICTA-UAB (Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales), AINIA, centros de investigación como el IDAEA-CSIC (Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua) y empresas como AFI (Analistas Financieros Internacionales).

DESAJUSTE ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE R-PET EN ESPAÑA

Considerando el caso concreto de las botellas para bebidas, la Directiva 2019/904 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, establece una serie de medidas que pretenden impulsar el mercado secundario de materias primas plásticas por una doble vía. Por un lado, fijando unos ambiciosos objetivos de recogida separada de botellas (77% en 2025 y 90% en 2030), y por otro, exigiendo que esas botellas incorporen al menos una tasa de material reciclado del 25% para 2025 y del 30% para 2030.

Los Estados miembros tienen hasta julio de 2021 para transponer a sus ordenamientos jurídicos esta Directiva. En el caso de España, el Gobierno está preparando una nueva Ley de residuos y suelos contaminados para reemplazar a la que está actualmente vigente de 2011. En el articulado de esta nueva propuesta, además de incluirse todas las medidas recogidas en la Directiva europea, se prevé la creación de dos impuestos, uno a los envases de plástico vírgenes no reutilizables, y otro al depósito en vertedero e incineración. Estas nuevas figuras tributarias persiguen el robustecimiento de la economía circular, y en particular, buscan aumentar la demanda de plástico reciclado.

Sin embargo, este estudio revela que el mercado español no se encuentra preparado actualmente para el incremento de la demanda de plástico reciclado. En concreto, la capacidad de producción de r-PET de uso alimentario es significativamente menor que su demanda. Solamente para cumplir con los mencionados objetivos europeos del 25% de plástico reciclado en las botellas, se necesitarán unas 54 kt anuales de r-PET, cuando la capacidad instalada para la producción de r-PET de uso alimentario en 2019 no superaba



las 35 kt (con una oferta efectiva máxima de 22 kt, ya que parte de la producción estaba comprometida contractualmente). Por este motivo, se hace necesario el impulso de un mercado secundario competitivo de r-PET en España.

ALTERNATIVAS VIABLES Y SOSTENIBLES

En este afán por ofrecer soluciones más sostenibles, la Unión Europea apuesta firmemente por proyectos de investigación, ya sea para impulsar el desarrollo de nuevos materiales renovables como el bioplástico, o bien para indagar en nuevos procesos más eficaces y eficientes de reciclado mecánico y químico.

En este sentido, el estudio realiza un análisis de las tecnologías de reciclaje a corto y medio plazo. Actualmente en España el reciclado mecánico es un proceso maduro frente al reciclado químico, que apenas está iniciado y donde las inversiones requeridas para desarrollar nuevas instalaciones son de mayor envergadura.

Un aspecto importante a tener en cuenta dentro de los procesos de reciclado es la seguridad que deben proporcionar los envases que entran en contacto con alimentos, cuestión que se aborda en detalle en el estudio que analiza las exhaustivas investigaciones y métodos analíticos que garantizan las exigencias de la autoridad europea en seguridad alimentaria (EFSA) para los procesos de recolección y reciclado de r-PET,



ya que éste es uno de los pocos materiales reciclados posconsumo que se emplean para estar en contacto con alimentos.

El primer alimento que pudo incorporar material reciclado en sus envases fue el agua. Tomando como referencia las botellas de agua de 33cl, este informe incluye un estudio comparando las características y rendimiento ambiental de diferentes materiales (plástico virgen, vidrio, aluminio, brik y r-PET). Tras analizar el origen de los materiales, su reciclabilidad y su impacto ambiental en términos de huella de carbono, el informe concluye que el r-PET es el mejor material desde una perspectiva ambiental, por ser el que menos emisiones de gases efecto invernadero emite a la atmósfera. Para ello, se realiza un análisis comparativo de un envase de agua de 33cl de plástico virgen (que emite 43,5 gr de CO₂), una botella de vidrio (287,7 gr), un brik (61,8 gr), una lata de aluminio (107,6 gr) y r-PET (9,9 gr).

Reconocidas las propiedades de este material, el informe cuantifica además su impacto de huella de carbono y de ecoeficiencia en función de si su adquisición se realiza en un mercado nacional o extranjero (Alemania, Italia, Francia y EE. UU.). El análisis revela que el r-PET nacional tiene asociado en su ciclo de vida una huella de carbono más baja frente a los productos importados (de entre 0.10 y 0.51 kg de CO₂ eq.). Así como que sus impactos ambientales asociados a la producción y al transporte son los más ecoeficientes de todos los mercados estudiados (para el rango de precios inferior a 900 €/tonelada, la huella de carbono es de 710 Kg de CO₂/tonelada).

CLAVES PARA LA CREACIÓN DE UN MERCADO DE R-PET EN ESPAÑA

Según el informe, si en España existiese un mercado

capaz de producir botellas 100% r-PET, además de neutralizar el abandono de residuos en la naturaleza, se ahorrarían 2,4 gr de CO₂ por cada gramo de envase. Esto se debe a que en la actualidad esta deficiencia de r-PET nacional está siendo suplido con la utilización de PET virgen.

Los agentes implicados en la construcción de este documento animamos, en todo caso, a que éste desajuste entre la oferta y la demanda de r-PET pueda traducirse en oportunidades para mejorar la eficiencia de los procesos de recogida y reciclaje, acometiendo nuevas inversiones y modernizando la capacidad competitiva de la industria del r-PET en España. En concreto, proponemos medidas destinadas a las empresas envasadoras, la gestión de residuos de envases de PET y las administraciones públicas, entre las que se destacan las siguientes:

- Empresas envasadoras: mejora en el diseño de los productos de manera que se facilite la separación de componentes, se evite el uso de materiales metálicos en cierres o se supriman los envases opacos y la impresión en tinta en el material.
- Gestión de residuos de envases de PET: mejora en los procesos de recogida del material que garantice una mayor calidad, mejora de las especificaciones técnicas de los materiales recuperados y de los procedimientos de oferta del r-PET.
- Administraciones Públicas: modificación del impuesto a los envases de plástico virgen no reutilizable para prever una exención en relación con el porcentaje de plástico reciclado que incorporen los productos, apuesta por una contratación pública eficaz que sea capaz de movilizar la demanda ayudando a la inversión necesaria para producir la granza de r-PET, que solo se verá garantizada por una demanda futura que la justifique. 🌈